

VNIVERSITAT Đ VALÈNCIA

Criminología

GUIA DOCENTE

Psicología Criminal

Curso 2009-2010

Grup CA

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Profesores responsables

D. Enrique J. Carbonell Vayá
D^a Ángela Beleña Mateo

Enrique J. Carbonell Vayá

Departament de Psicologia Bàsica. Facultat de Psicologia

E-mail: enrique.carbonell@uv.es

Telèfon (despatx 2^o pis, Departament Psicologia Bàsica, Facultat de Psicologia):
96 386 4454.

Ángela Beleña Mateo

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
Facultad de Psicología

E-mail: mangeles.belena@uv.es

Teléfono: 96 3983496

Tutorías

Prof. Enrique J. Carbonell

PRIMER CUATRIMESTRE

- Martes de 15:30 h. a 17:30 h. (previa cita).
- Permanente por correo electrónico.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Durante el segundo cuatrimestre, confirmar el horario de tutorías del Prof. Enrique J. Carbonell en el Departamento de Psicología Básica, en el segundo piso de la Facultad de Psicología.

Profa. Ángela Beleña Mateo:

PRIMER CUATRIMESTRE

- Lunes de 9 a 15 h. (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, en el tercer piso de la Facultad de Psicología)
- Permanente por correo electrónico

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Durante el segundo cuatrimestre, confirmar el horario de tutorías de la profesora Ángela Beleña en el Dpt. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, en el tercer piso de la Facultad de Psicología.

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura Psicología Criminal es una asignatura de carácter troncal y cuatrimestral del primer curso del segundo ciclo de la Licenciatura de Criminología. Consta de un total de 6 créditos repartidos en 4 créditos teóricos y 2 créditos prácticos.

El descriptor de esta materia la define como “Toma de decisiones individuales y colectivas. Psicología del testigo. Evaluación Psicológica”. Con el fin de considerar estos descriptores, complementar otras asignaturas de la Licenciatura de Criminología y orientar al estudiante en la optatividad, se ha desarrollado un programa de acuerdo al actual plan de estudios.

El objetivo general de esta asignatura es la introducción del alumno en los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad, dejando al margen la victimología que se estudia en otra asignatura. Por esto se centra en los análisis de las tipologías delictivas y las fuentes de información psicológicas mediante las cuales puede entenderse, evaluar y estudiar un delito. Se plantea como fuente de información fundamental la del testigo y el testimonio de la propia víctima, para la determinación del hecho y la imputación del responsable: las características del discurso, sus pautas de comportamiento verbal y no verbal determinarán su credibilidad, y la validez de su declaración en términos psicológicos. Una segunda fuente de información clave es la obtenida mediante las estrategias, técnicas y pruebas de evaluación psicológica, que permiten considerar el estado mental, la existencia de psicopatología, y colaboran en la explicación de la dinámica del hecho delictivo.

Una vez adquirida la información relevante y considerada desde el punto de vista psicológico, procede la transmisión en el foro. Son los jurados, jueces, tribunales quienes quedaran persuadidos o no, de los hallazgos de la investigación criminal y tomarán sus decisiones. Este proceso de toma de decisiones de legos (jurados) y profesionales (jueces y magistrados) es valorado en esta asignatura.

La docencia se desarrollará con el apoyo imprescindible de materiales de apoyo que permitirán al estudiante aproximarse a la casuística real, pero sin obviar los necesarios esquemas y conocimientos teóricos que sustentan esta aproximación.

La asignatura Psicología Criminal es cuatrimestral y cuenta con una carga total de 6 créditos ECTS. Cada crédito equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, por el que la asignatura total representa 150 horas de trabajo repartidas de la siguiente manera:

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

La asignatura Psicología Criminal es cuatrimestral y cuenta con una carga total de 6 créditos ECTS. Cada crédito equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, por el que la asignatura total representa 150 horas de trabajo repartidas de la siguiente manera:

	Horas/curso
Asistencia a Clases Teóricas	28
Asistencia a Clases Prácticas	8
Preparación de Trabajos de Clase Teórica	20
Preparación de Trabajos de Clase Práctica	20
Estudio para preparación de clases	16
Preparación de problemas y casos prácticos	4
Estudio para preparación exámenes	40
Realización de exámenes	3
Asistencia a Seminarios, tutorías y actividades	11
Total volumen trabajo	150

Asistencia a Clases Teóricas:

2 horas/sesión x 14 semanas = 28 horas/curso

Asistencia a Clases Prácticas

2 horas/sesión x 4 sesiones por grupo = 8 horas/curso

Preparación de Trabajos de Clase Teórica

Un trabajo = 20 horas/curso

Preparación de Trabajos de Clase Práctica

Dos trabajos (uno de práctica 1 y 2, otro práctica 3 y 4) x 10 horas = 20 horas/curso

Estudio para preparación de clases

1 hora/semana x 16 semanas = 16 horas/curso

Preparación de problemas y casos prácticos

1 hora/sesión x 4 sesiones = 4 horas/curso

Estudio para preparación exámenes

Total estudio preparación de exámenes = 40 horas

Realización de exámenes

Total realización de exámenes = 3 horas

Asistencia a Seminarios, tutorías y actividades

Asistencia a Tutorías, Seminarios y otras actividades guiadas = 11 horas/curso

TOTAL VOLUMEN TRABAJO = 150 HORAS

IV.- OBJETIVOS GENERALES

El objetivo principal de esta asignatura es introducir al alumno en el conocimiento más actual del que se dispone en materia de análisis, evaluación y pronóstico, de la conducta antisocial y/o delictiva.

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán con el objetivo de mantener un equilibrio suficiente entre conocimientos básicos de los procesos cognitivos y motivacionales implicados en la conducta criminal, el testigo y en la toma de decisiones y las implicaciones aplicadas de estos procesos a la investigación policial, las valoraciones periciales y los procesos judiciales. Al finalizar el curso el estudiante habrá de aproximarse al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales aspectos teóricos de esta disciplina.
2. Conocer y emplear con adecuación la terminología científica específica de la asignatura.
3. Comprender los principios de la investigación criminal psicológica tanto en sus fundamentos teóricos como en sus dimensiones aplicadas.
4. Identificar tipos de conducta criminal y diferenciarlos entre ellos, con la prudencia necesaria que requiere distinguir entre tipología y persona.
5. Conocer los procesos que regulan la memoria humana y la influencia de factores motivacionales y emocionales en la codificación y recuperación.
6. Identificar los factores que afectan a un testigo (infantil y/o adulto), y las condiciones científicas-psicológicas para establecer su credibilidad y validez.
7. Saber utilizar la entrevista cognitiva en el campo del testimonio.
8. Analizar y saber como se llevan a cabo las entrevistas a testigos o víctimas especiales (por ejemplo, a niños).
9. Interpretar las principales variables que intervienen en el proceso de toma de decisiones, las vías de persuasión y los sesgos más frecuentes.
10. Conocer y utilizar algunas de las principales estrategias de evaluación psicológica a aplicar a delincuentes, sospechosos y víctimas de un acto delictivo.

V.- CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se organizan en seis temas distribuidos en tres bloques. El primer bloque incluye el tema introductorio de la asignatura, el segundo tema centrado en las variables psicológicas y factores que caracterizan la conducta criminal, y el tema cinco que atiende a las estrategias de evaluación psicológica de víctimas y delincuentes. El segundo bloque se corresponde plenamente con la psicología del testimonio en los procesos psicológicos que permiten la construcción del testigo y también su análisis (tema 3) y en las estrategias de análisis de su credibilidad y validez (tema 6). Finalmente, el tercer bloque concierne al proceso de toma de decisiones individuales y colectivas, de legos y profesionales.

BLOQUE I.- Psicología de la Criminalidad o Conducta Criminal.

Tiene como objeto analizar los principales aspectos relacionados con las variables de historia vital, estado psicológico, psicopatología, procesos cognitivos y motivacionales y sociales que implican la aparición de la conducta criminal. La dinámica del delito estará especialmente presente en este bloque. Se analizarán también las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación más relevantes para la valoración psicológica de la conducta de víctimas y delincuentes. Este bloque incluye los temas 1 (Agresión, Conducta Antisocial y Delincuencia), 2 (Psicología de la Investigación Criminal) y 5 (Evaluación Psicológica de Víctimas y Delincuentes).

BLOQUE II.-Psicología del Testimonio.

El contenido de este bloque se desarrolla sobre el estudio de los procesos implicados en la elaboración y transmisión del testimonio de los testigos, y muy especialmente de las víctimas. La consideración de las diferencias existentes entre la víctima general y los grupos de características especiales (menores, víctimas de agresión sexual,..), será una atención central de este bloque. Asimismo se desarrollarán los contenidos básicos de los procesos psicológicos relativos a la vivencia, construcción y reproducción del testimonio, y las estrategias y técnicas fundamentales de detección de la mentira/engaño y la valoración de la credibilidad y validez del testimonio. Este bloque incluye los temas 3 (Psicología del Testimonio) y 6 (Valoración del Testimonio).

BLOQUE III.- Psicología de la Toma de Decisiones.

La Toma de Decisiones es un proceso imprescindible en la investigación de la conducta criminal, tanto en el delincuente que comete el hecho, en la víctima que lo denuncia o no, en la investigación policial/judicial del hecho, en la valoración psicológica de los implicados, en la presentación y persuasión en instrucción o sala de las partes, en la acción de los jurados, en la participación como testigo, y finalmente en la acción de jueces y magistrados. Este bloque sólo pretende introducir la importancia y complejidad del proceso, más fruto del arte y la experiencia, que del conocimiento científico. Este bloque está formado por el tema 4 (Psicología de la Toma de Decisiones).

VI.- DESTREZAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE

1. Desarrollar y emplear metodología de trabajo científica para el análisis de la conducta criminal y de sus consecuencias en las víctimas.
2. Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
3. Diferenciar y emplear las tipologías criminales o de conducta antisocial vinculadas a los principales tipos de delictivos.
4. Distinguir y comprender los principales factores causantes de la delincuencia a nivel individual, interpersonal, situacional o macrosocial.
5. Conocer, comprender, valorar y realizar entrevistas con adultos y menores, y tener conocimientos básicos de aplicación de pruebas.
6. Conocer y emplear procedimientos para la obtención de testimonios válidos, potenciando así las posibilidades de credibilidad. Valorar las estrategias necesarias para evitar la victimización secundaria.
7. Conocer y considerar la validez y credibilidad de los testimonio en víctimas especiales (menores, víctimas de agresiones sexuales,...) y las implicaciones de la dinámica de victimización.
8. Conocer y valorar la aproximación a la dinámica relacional (sistémica) que se produce en los delitos con agresiones físicas o psicológicas.
9. Interpretar la dinámica de toma de decisiones del novato y del especialista, con sus sesgos e implicaciones de procesos motivacionales.
10. Desarrollar la capacidad de iniciativa, crítica y creatividad ante las situaciones problemáticas planteadas, y de análisis y síntesis de los problemas y sus posibles soluciones.
11. Desarrollar la capacidad de búsqueda y gestión de la información a través de diferentes fuentes.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

1. Adquisición de terminología específica del Psicología Criminal
2. Obtener información eficientemente.
3. Habilidad para trabajar en equipo multidisciplinar
4. Capacidad de argumentar y pensar críticamente alrededor de temas de relevancia social.
5. Fomentar el espíritu de investigación práctica.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Tema 1. Agresión, Conducta Antisocial y Delincuencia

Definiciones o estigmatización. Incidencia social del delito
Los factores de riesgo vs. Trastornos psicológicos del delincuente

Tema 2. Psicología de la investigación criminal

Perfiles psicológicos: concepto y valoración. Los perfiles clásicos. Maltrato y perfiles. Agresores sexuales. Agresores sexuales infantiles.

Tema 3. Psicología del Testimonio.

Percepción en el testimonio. Procesamiento de información y memoria de testigos e implicados. Persuasión y Credibilidad. Credibilidad y sus parámetros: los casos especiales.

Tema 4. Psicología de la Toma de Decisiones.

El proceso de toma de decisiones y sus parámetros. La toma de decisiones del especialista (policías, peritos, jueces y tribunales). La toma de decisiones del lego (jurados, testigos, implicados). Persuasión en la toma de decisiones

Tema 5. Evaluación Psicológica de Víctimas y Delincuentes

Marco conceptual. Fiabilidad y Validez. Clasificación y principales instrumentos de evaluación en el ámbito de la psicología criminal. La evaluación de las conductas delictivas.

Tema 6. Valoración del Testimonio Evaluación de las declaraciones.

Evaluación de la simulación y el engaño

CRONOGRAMA (*)

Profesores	Fechas	Sesiones Teóricas	Sesiones Prácticas
Enrique J. Carbonell	21-9-09	Presentación. Tema 1	
	29-9-09	Tema 1	
	6-10-09	Tema 2	
	13-10-09	Tema 2	Práctica 1. Grupo P2
	20-10-09	Tema 2	Práctica 1. Grupo P1
	27-10-09	Tema 3	Práctica 2. Grupo P2
Ángela Beleña Mateo	03-11-09	Tema 3	Práctica 2. Grupo P1
	10-11-09	Tema 5	
	17-11-09	Tema 5	
	24-11-09	Tema 5	Práctica 3. Grupo P2
	1-12-09	Tema 6	Práctica 3. Grupo P1
	15-12-09	Tema 6	Práctica 4. Grupo P2
	22-12-09	Tema 6	Práctica 4. Grupo P1
	12-01-10	Tema 4	

*El Cronograma es orientativo y puede modificarse en función de la dinámica del curso.

Se ofrecerán desde la Licenciatura de Criminología varios seminarios durante el primer cuatrimestre, la asistencia a los cuales es obligatoria. Se anunciarán en el Aula Virtual y pueden consultarse en la Web de la Licenciatura de Criminología.

IX. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

a) Bibliografía básica:

- Burón, J. (Ed.) (2003): *Psicología médico-forense*. Bilbao: Desclée de Brouwe.
- Garrido, E; Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). *Evaluación Psicológica Forense*. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999): *Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense*. Madrid: Fundación Universidad-Emtoma. Colección: Retos Jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (Coords.)(2006): *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación.**
- Urrea, J. (Comp.)(2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.

b) Bibliografía complementaria:

- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty: *Psicología forense experimental* (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): *Psicología y Testimonio*. En M. Clemente (comp.): *Fundamentos de la Psicología Jurídica* (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1999): La entrevista cognitiva en memoria de testigos. En J.M. Arana, A. Sánchez y A. Crespo (dirs.): *Prácticas de psicología de la memoria*. (pp. 219-230). Alianza. Madrid
- Alonso-Quecuty, M.L. (2001): Memoria y contexto legal: testigos, víctimas y sospechosos recuerdan lo sucedido. En A. Sánchez y M. Beato (comps.): *Ambitos aplicados de psicología de la memoria* (pp. 171-190) Alianza. Madrid
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, Consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- Cantón, J y Cortés. M.R. (2003) *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide
- Clemente, M. (Corrd.)(1995). *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (ed.): *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales* (pp. 55-94). Bilbao: Desclée de Brower, 1994).
- Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Paidós: Barcelona.
- Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1993). *Psicología Forense Experimental*. Valencia: Promolibro.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel
- Fariña, F. y Arce, R. (1997). *Psicología e investigación judicial*. Madrid: Fundación Universidad-Emtoma.
- Fernández Ballesteros, R. (1994). *Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Pirámide.

- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.)(2005): Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Manzanero, A.L. (2008) Psicología del Testimonio. Madrid: Pirámide
- Raine, A. y Sanmartín, J (2002) Violencia y Psicopatía. Barcelona: Ariel
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M^a.A. (1999): Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988). Delincuencia Juvenil. Barcelona: Martínez Roca.
- Sanmartín, J. (Coord) (2004) El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos. Barcelona: Ariel
- Urrea, J. (2000). Adolescentes en conflicto. 29 casos reales. Madrid: Pirámide.
- Vázquez, B (2005) Manual de psicología forense. Madrid: Síntesis

X.- METODOLOGÍA

Se emplearán varias metodologías docentes con el fin de llegar al máximo aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. La docencia magistral o clases expositivas por parte del profesor constituyen un elemento irrenunciable de la docencia universitaria. Sin embargo, también se pretende en esta guía fomentar la actividad del estudiante en su propia formación. Desde estos presupuestos se atenderán a las siguientes dinámicas y metodologías.

Clases Magistrales o Expositivas. Constituirán el método predominante en el horario denominado Clases de Teoría (martes de 17:30 a 19:30). El objetivo de estas clases no es desarrollar en su totalidad el programa sino centrar los temas en sus aspectos y conceptos relevantes, ofrecer al alumno esquemas de análisis de los contenidos del programa, desarrollar contenidos poco accesibles para el alumno e incentivar el debate técnico-científico. Por esto, el estudiante habrá de asistir a las clases con el contenido del tema que corresponda ya leído (Preparación de las clases). Junto con el manual básico de la asignatura (Soria, M.A. y Sáiz, D. Coords. (2006): Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación), y el trabajo teórico que se refiere a continuación, forman el bloque principal de la evaluación teórica.

Trabajo Teórico. Todos los estudiantes deberán preparar un trabajo teórico original (máximo 30 páginas) sobre algún de los subapartados del programa. Se valorará la orientación aplicada del trabajo a situaciones reales. Se realizará en grupo de máximo 4 personas (también puede realizarse individualmente), de agrupación libre. Deberá entregarse este trabajo 15 días antes de la fecha oficial de examen de la asignatura (temas 1, 2, 3 y 4 al Prof. Carbonell y, temas 5 y 6 a la Profa. Beleña), mediante correo electrónico o en papel.

Prácticas. La enorme limitación en horarios de la asignatura dificulta la realización de prácticas suficientemente amplias para los contenidos planteados. Se han planteado en este curso cuatro prácticas. Todas ellas trabajarán con casos reales y tendrán como objetivo emplear los procedimientos y estrategias desarrollados en el programa de la asignatura.

Trabajo de Prácticas. Cada alumno deberá realizar una tarea práctica propuesta por el profesor de la práctica y entregarla 15 días antes del examen de la asignatura para ser valorada, a su profesor/a correspondiente. Estas tareas prácticas son individuales.

Tutorías y contacto con el/la profesor/a. Las condiciones de la Universitat de València permiten a todos los alumnos el acceso al Aula Virtual y al correo electrónico.

En esta asignatura se potenciará la comunicación tanto mediante correo electrónico (tutoría permanente) como el Aula Virtual para el intercambio de información (apuntes, instrucciones de los profesores, notas, comunicaciones...). Además se ofrece al alumno el contacto directo en los horarios indicados en esta guía docente.

Actividades Guiadas. La Licenciatura de Criminología ofrece una serie de seminarios y actividades complementarias que se anunciarán oportunamente, a las cuales el estudiante debe asistir. **Consultar WEB Licenciatura Criminología.**

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La calificación de la asignatura se obtendrá al realizar las siguientes actividades y su valoración:

$$\text{Nota Global} = \text{Nota Teórica} + \text{Nota Práctica}$$

Nota Teórica: 80% (8 puntos). Obtenidos al realizar las siguientes actividades:

Examen teórico en el día, hora y aula señalada con este fin mediante convocatoria oficial (contenidos de las clases, manual indicado, y contenidos adicionales propuestos por el/la profesor/a). Podrá contener una parte de desarrollo con aplicación de los conocimientos a supuestos prácticos. Valor 6 puntos.

Trabajo de Teoría a entregar 15 días antes de fecha examen oficial (descrito en metodología). Valor 2 puntos.

Nota Práctica: 20% (2 puntos). Obtenidos al realizar las siguientes actividades:

Participación en las sesiones de prácticas, asistencia a actividades y *realización de tareas (ejercicios) de prácticas individuales* (descritos en metodología). Valor 1 punto por tarea de prácticas, total 2 puntos.

No se requiere una puntuación concreta en ninguna de las partes para aprobar, pero sí presentar todos los trabajos y examinarse. El suspenso en una convocatoria implicará el suspenso del conjunto y por lo tanto de la asignatura, no pudiendo mantenerse entre convocatorias fracciones de examen o contenidos como superados, pero si se mantendrá durante el mismo curso académico (dos convocatorias) la puntuación obtenida en los trabajos y tareas.